

EL OBSERVADOR.

Boletin.

Jamas nos pudimos nosotros persuadir que los atentados de funesta memoria cometidos antes de ayer, dejasen de tener al menos un principio que en alguna manera pudiese rohonestar la efervescencia popular. Las diferentes versiones que aquella tarde oímos, los diversos informes que tomamos de personas que nos merecen crédito, los mismos atentados en una palabra; nos hicieron creer que nuestros enemigos, obcecados hasta el punto que los hemos visto siempre, habian concebido algun plan tan monstruoso como descabellado, y que empezaran á ponerlo en ejecucion antes de la reunion de las Cortes guerales. Triste y lamentable ha sido para nosotros saber que ninguna causa habian dado las infelices victimas sacrificadas por la mas horrorosa atrocidad, y mas triste y penoso aun que las autoridades hayan carecido de medios ó de la suficiente serenidad y energia para cortar en los primeros momentos un desorden que no pudo ser promovido, y mucho menos llevado á cabo sino por hombres de aquellos á quienes seria un bien desterrar de la sociedad de los pueblos civilizados. Justa es, justisima la indignacion que el gobierno ha manifestado en su proclama contra tales hechos, y no dudamos que la noticia que damos como rumor acreditado, llegará á realizarse como principio de la satisfaccion pública y ejemplar que debe darse al orden y á las leyes ultrajadas.

Al paso que nos complacemos en elogiar al gobierno por la energia que despliega en esta ocasion, no podemos ocultar tampoco que hubieramos querido en el mas prevision hace algun tiempo, y que si hubiera estado dotado de esta prenda, tan esencial en el que empuña el timon de la nave, acaso no se la hubiera visto en estos dias raminar por entre escollos y naucho menos se hubiera necesitado de toda la energia del piloto y de la tripulacion escogida para salvarla del peligro que tan de cerca la amenazaba. Reprimir en las autoridades no es difícil, pero lo es mucho prevenir los acontecimientos, y en un gobierno representativo con especialidad, es una cualidad indispensable sin la cual son de temer á cada instante oscilaciones que pongan en riesgo la patria. El primer paso que un gobierno entendido debe dar en la difícil carrera de la regeneracion de un pais, es ganarse la confianza de la nacion, y despues echarse en sus brazos, porque para evitar desgracias y tramas en la actualidad, son insuficientes los resortes de la policia, del dinroy de todo recurso de esta especie y solo los hombres de bien, ligados por la confianza que tienen en el gobierno y han inspirado á este, pueden en toda ocasion y circunstancias oponer un muro impenetrable á los factores de anarquia. Confiese el Gobierno de buena fe si constituida la Milicia Urbana de otro modo hubieran osado los septembrizadores de antes de ayer consumar su horrendo delito! Confiese igualmente si apartando á su debido tiempo ciertos objetos, que no pueden menos de repugnar á la vista, no hubiera evitado su desgraciada suerte, y la perpetracion de un crimen! Diga de buena fe por último, si acudiendo con tiempo á socorrer la necesidad perentoria despues de diez años de continuada calamidad, no hubiera evitado la desesperacion de algunos, ganando defensores que derramarian mil y mil veces su sangre por conservar la reputacion y buen nombre que justamente habian adquirido!

Basta de declamaciones, el mal ya está hecho, y el remedio es el que se necesita; creemos que se pondrá, y para que así suceda, puede contar el gobierno con los esfuerzos de la parte mas escogida de la nacion.

Noticias estrangeras.

TURQUIA.

Constantinopla 10 de junio.

El 4 á las nueve de la mañana fueron llevados con toda solemnidad y al son de la música militar del serallo, al palacio de Meschad Abad los regalos de boda de la princesa Saliba. La comitiva presentaba un aspecto brillante y extraordinario y el pueblo no se cansaba de admirar los regalos que son magníficos. Al dia siguiente pasó la princesa á Meschad Abad con toda pompa, y acompañada de las altas dignidades del imperio Otomano. O apaba una calche magnífica tirada por seis caballos ricamente enjaezados, pero nadie podia verla pues con el auxilio de las celosias estaban perfectamente cerrados los vidrios de la tal calche, regalo que hizo al sultan hace algunos años el emperador de la Rusia. Seguian treinta y seis carruages turcos y europeos, en que iban las esposas de los altos funcionarios turcos que habian sido convidadas á la ceremonia. El sultan se colocó en una tienda que se levantó sobre la altura de Beschitkasch desde donde podia disfrutar tan bella perspectiva. El dia seis pasó á visitar á la princesa acompañado de los primeros visires, permaneció

hasta la noche en aquel palacio, y regresó á la residencia de Beschitkasch. (Journal du Commerce.)

SUIZA.

Zurich 30 de junio.

Copiamos la carta en que los diputados comisionados cerca del rey de Cerdeña, dan cuenta al directorio federal de la comision que han desempeñado.

A sus excelencias los burgomestres y consejo de estado del laudable canton de Zurich, alto directorio federal.

Muy honorables señores: Tenemos el honor de dar cuenta al alto directorio de la comision de confianza que nos ha encargado cerca de S. M. el rey de Cerdeña.

Inmediatamente despues de haber recibido la última carta que VV. EE. nos han dirigido á Ginebra, y que ha llegado á nuestras manos el miércoles 11 del corriente, rogándonos que no dilatásemos mas nuestra salida, el canciller Am-Rhyn ha pedido para nosotros una audiencia por medio del baron de Vignet.

A vuelta del correo que le habia sido enviado, hemos recibido aviso que S. M. nos recibiria con gusto el domingo por la mañana temprano.

El viernes 1.º hemos salido y en todo el camino se nos han tributado las consideraciones debidas á nuestro caracter. En ninguna parte se nos han pedido pasaportes, que efectivamente no llevábamos, y en ninguna parte tampoco se nos ha sujetado al registro de los empleados de aduanas.

Luego que llegamos á Chambéry el dia 14 por la mañana temprano, hemos escrito al baron Vignet para participarle nuestra llegada: ha venido á visitarnos inmediatamente, y nos ha ofrecido sus servicios de un modo franco y generoso.

A la tardecita nos ha llevado á casa del ministro de negocios estrangeros, general conde la Torre, que nos dijo que el rey nos recibiria el dia siguiente por la mañana á las once y media, y la reina despues de misa que oiria á las doce.

Esta primera visita se pasó en conversaciones generales acerca de las relaciones actuales de la Suiza con los estados del rey de Cerdeña.

Nosotros hemos sido recibidos de un modo muy distinguido por el ministro.

Hemos ido á palacio el domingo por la mañana á las once y media acompañados del baron de Vignet: al cabo de algunos momentos hemos entrado en el salon del rey introducidos por un gentil-hombre de la cámara. Cuando el rey nos ha recibido estaba á su lado el conde de la Torre.

Mr. de Labarpe, dirigiendo la palabra á S. M. ha pronunciado el discurso de felicitacion convenido entre él y Mr. Rigaud, y al concluirle ha entregado á S. M. la carta dirigida á éste monarca por el alto directorio.

El rey en su contestacion ha expresado su adhesion á la Suiza, hablando sobre todo de las numerosas relaciones que existen entre las dos naciones, con particularidad bajo el aspecto comercial.

La reina nos ha dado audiencia despues de misa: fue la primera que dió entonces y venia acompañada de sus damas de honor. Ha contestado con cortesania y bondad á los cumplimientos de felicitacion que la diputacion la ha dirigido, y ha hablado como el rey del interes que profesaba á la Suiza.

Al salir del palacio hemos tenido otra conversacion con el conde de la Torre, la cual ha versado acerca de los discursos que hemos pronunciado, y acerca de las ventajas que resultarian para ambos países del restablecimiento de las antiguas relaciones: tambien se habló de los efectos que habian causado en los sentimientos de ambos países los acontecimientos de febrero último.

El ministro nos ha convidado á comer de parte del rey, y cuando ibamos á despedirnos nos hizo saber que estaba encargado de presentar á cada uno de los diputados el retrato de S. M. en una caja guarnecida de brillantes: tanto él como Mr. Vignet, nos visitaron despues durante el dia.

Despues de comer volvió á entrar el rey en el salon acompañado de toda su corte, se acercó á nosotros y sostuvo la conversacion por mucho tiempo en los términos mas afectuosos. Nos ha vuelto á hablar de su adhesion á la Suiza, y de su deseo de ver reinar la buena armonia entre ambos países. Concluyó asegurándonos que encargaria al baron de Vignet, que volvia á salir á ocupar su puesto cerca de la confederacion, procurase que cesasen prontamente las trébas que actualmente existen entre los dos estados, bajo el punto de vista de la libre comunicacion: que á este efecto conferenciara su ministro sin pérdida de tiempo con los demas miembros del cuerpo diplomático, pues las disposiciones que se habian tomado de comun acuerdo, debian suprimirse de comun acuerdo tambien.

Antes de concluir debemos hacer saber el alto directorio federal, que en las diversas conversaciones que hemos tenido con S. E. el ministro de negocios estrangeros, único ministro presente en Chambéry, hemos insistido siempre acerca de la necesidad, por interes de ambos estados, de que cesasen prontamente las medidas relativas á los pasaportes.

Tal es, honorables señores, el resumen de lo que ha pasado durante nuestra comision. Tendremos la mayor satisfaccion en saber que ha sido desempeñada de un modo que corresponda á la esperanza del alto directorio federal. Ginebra 17 de junio de 1834. (E. de La Harpe: consejero de estado, J. P. Rigard; antiguo primer sindico.)

No se puede calcular hasta donde llegarán las concesiones y debilidades del directorio. Ha reconocido el vago y elástico principio de que los individuos que directa ó indirectamente trabajan para turbar el reposo de los estados vecinos, deben ser abandonados, y no ha tenido valor para reservar á los gobiernos su-

zos el derecho de juzgar si un individuo está ó no en aquel caso. Asi bastará que la policia alemana y sarda, ó mas bien la francesa, denuncie al corort un hombre como capaz de turbar indirectamente el sosiego de los estados vecinos, para que, si la respuesta del corort fuere regla, la Suiza se viese obligada á alejar de su territorio á aquel hombre. Este principio no tiene limite alguno, de tal suerte que los nacionales, los suizos mismos estarían espuestos á los golpes de la proscripcion. Es difícil descender mas. (Nouveliste Vaudois.)

FRANCIA.

Paris 6 de julio.

La presencia de una escuadra inglesa en las aguas de la Morea, marca algun objeto de tanta importancia como la grandeza de este armamento, pues se compone de navios de linea de alto bordo. La reunion de la escuadra francesa, pronta á dar la vela desde Tolon, indica una unidad de planes entre los dos gabinetes: ¿contra quién podrán dirigirse en Oriente estas demostraciones?

No hay en este punto mas que tres potencias accesibles á una agresion naval: el rey Othon y los dos imperios musulmanes. No se puede hacer el honor al primero de suponerle digno de una reunion de fuerzas tan imponente. Mehemet-Ali se halla en las mejores relaciones con las dos potencias aliadas, y en cuanto al Sultan, mas bien se debe pensar en darle auxilios que en aprovecharse de sus desastres. Es preciso, pues, buscar en otra parte la causa de los armamentos anglo-franceses. Lo que sobreviene á la imaginacion inmediatamente sobre esta cuestion, es el ver á la Rusia en el segundo plan de los acontecimientos que se preparan. Lo que hay difícil de penetrar es si la esperarán ó irán á buscarla, y lo que es mas curioso, bajo el aspecto que los negocios tienen, es que Mahomud, débil y casi impotente en medio de los terribles rivales que se observan, tiene en su mano la solucion de esta doble hipótesis.

Para que se pueda, en efecto, atacar á los rusos, es preciso que el permita el paso y se junte al agresor. ¿Se halla acaso dominado hasta tal punto por este funesto aliado, que permitita que sea el que arregle sus movimientos? En este caso imposibilita todo encuentro á menos que los rusos se apoderen de los Dardanelos, circunstancia que le obligaria á ser su auxiliar. No se puede salir de esta alternativa, porque el estrecho, fortificado como lo está y dirigida su defensa por oficiales y artilleros rusos, no puede ser forzado sino muy difícilmente, y en caso de que lo consiguieran, llegarían en muy mal estado á los mares de Marmara. Se entiende que no se trata aqui mas que de un ataque por mar. El asunto cambiaria de aspecto si este ataque fuese favorecido por tropas de desembarco sobre las dos costas de Europa y Asia que cogerian por la gola las defensas del estrecho. Estas suposiciones dan margen á muchas conjeturas. Es preciso desde luego admitir razones mayores á las demostraciones que fijan la atencion pública sobre el Oriente.

Nadie se decide á desembolsos considerables ya hechos, y á otros cuyos limites se pueden precaver sin una necesidad bien reconocida: ¿Se trata de prevenciones? Las fuerzas que han desarrollado ya, parecen suficientes, ¿debe combatirse este proyecto ó toñar la iniciativa del ataque? Se deben tomar las medidas para emplear otros recursos. En esta suposicion no seria extraño se hubieran asegurado de Mehemet, y que el Sultan hubiese prontamente ayudado á su tiempo los esfuerzos dirigidos á hacer cesar su vasallage. No hay otro modo de explicar el partido tomado por la Inglaterra de enviar una escuadra tan fuerte al Levante, y los esfuerzos de la Francia para apoyar esta vigorosa resolucion.

La causa es bella, puede ser fértil en resultados. La opinion pública debe serle favorable. (Messenger.)

—Estamos bien informados que Mr. Pozzo-di-Borgo ha recibido en Paris la orden de su corte de obtener á toda costa que la Francia no ayude militarmente á la Inglaterra en sus armamentos en el Mediterraneo: no será inútil añadir que ha insinuado en términos vagos, es verdad, pero en fin lo bastante para ser comprendidos que la gratitud de la Rusia seria sin limites, y que podrian pensar en un periodo muy próximo en un cambio de algunos estados de Europa, el cual podria dar á la Francia sus fronteras naturales que los acontecimientos de la última guerra la habian quitado.

Nosotros conocemos bastante bien las benévolas intenciones de la Rusia hácia la revolucion de julio, para creer en tan bellas promesas. Los comprometimientos nada cuestan á los gobiernos cuando necesitan del apoyo de los pueblos para llegar á los resultados que se proponen. ¿Puede imaginarse Mr. Pozzo-di-Borgo de buena fe, que el czar Nicolas será de opinion de darle sus fronteras naturales?

¡Harán e-presamente un cambio en Europa! El lazo es demasiado grueso. El objeto es el rompimiento de la alianza inglesa, y con ella la de la cruzada de libertad y civilizacion que se prepara contra las invasiones de la Rusia: si se rompiera una vez esta alianza, desaparecerían entonces todas las promesas; no se acordarian mas que en hacerlas volver contra nosotros.

Los intereses de la Francia y la Inglaterra en la cuestion del Oriente, son comunes: todos los preparativos, todas las operaciones militares deben serlo igualmente: solo de este modo tendrán fuerza, energia y resultados, cuando aparezcan veinte navios de linea en los Dardanelos con sus mil cañones, con la valentia y temeridad de las dos marionas, la Rusia se mirará bien en dar accion con sus pesados navios, sus marinos estrangeros y sus oficiales sin inteligencia.

No será la guerra sino un obstáculo para detener todos los proyectos ulteriores de la Rusia: esta grande potencia sabe bien que es vulnerable por todas las costas meridionales del mar Negro; la destruccion de Odessa depende de un golpe de mano.

(Constitutionnel.)

—El Vesubio presenta en este momento fenómenos de mucha atención. El 20 de mayo se han formado dos pequeños cráteres al rededor del antiguo, que lanzaban piedras en medio de las llamas. Sobre un pequeño cono y en la parte que hace frente á las camaldulas de la torre del Griego, se abrió una enorme boca de trescientos pies de ancho y cincuenta de profundidad, al rededor de la cual habia gran número de pequeñas aberturas, de donde salia un humo que exhalaba un olor muy desagradable. El 22 un violento sacudimiento del Vesubio fue la señal de una erupcion de lava que se dividió en dos torrentes, dirigiéndose la una hácia el *Boscotrenso* y la otra sobre *Vetrani*. Del 21 al 24 se veia en el aire una inmensa columna de humo de la altura de cerca de media milla, y que el sol coloreaba como el arco Iris.

(Gazette.)

—Las cartas de Boloña del 25 de junio dicen que corrian voces de que un numeroso cuerpo de austriacos debia llegar muy pronto á las legaciones, cuyo movimiento se queria esplicar por los negocios de Nápoles que ya empiezan á despertar las esperanzas de los liberales italianos. Ha causado una viva impresion en Boloña la noticia de que el marques Zappi de aquella ciudad, el conde Ferretti de Ancona, y Mr. Sarti, abogado de Boloña, los tres escluidos de la amnistia papal, han obtenido del gobierno napolitano el permiso de permanecer en Nápoles donde se hallan.

Hasta ahora ningun príncipe italiano habia dado semejante ejemplo de tolerancia política, excepto el príncipe de Luca, quien concedió asilo á varios refugiados, y entre ellos al conde Blanchetti y á Mr. Llevani, abogados, miembros ambos del tribunal provincial de Boloña.

Decíase ademas que el famoso príncipe de Canosa, enviado por el duque de Módena al comandante del Caretto, ministro de la policía del reino de Nápoles, á fin de persuadirle que renunciase al sistema de tolerancia política, no habia obtenido el permiso de pasar á Nápoles, y que esperaba en Roma el resultado de sus nuevas tentativas para entrar en el reino como vasallo napolitano.

El conde de Salis, comandante de los suizos al servicio del Papa, ha sido nombrado general en jefe de todas las tropas pontificias que estan en las cuatro legaciones. Se va á formar un cuerpo de caballeria, donde solo se admitirán extranjeros. La corte de Roma no tiene confianza sino en los estranos, y mientras envia á las Marcas y á los confines de Nápoles las tropas pontificias, refuerza considerablemente los suizos, y los carabineros en las legaciones, temiendo el espíritu público altamente pronunciado.

(Journal du Commerce.)

Por mas que la Rusia quiera persuadirnos sus intenciones pacificas, es preciso que estén vigilantes la Francia y la Inglaterra. ¿Conservaria aquella potencia una escuadra tan considerable en el Bósforo, y consentiria en gastar tan gruesas sumas sino tuviese otras ideas? (Diario del Comercio.)

—He aquí un modo de robar tan ingenioso que puede merecer la patente de invencion. Pasaba por las inmediaciones del palacio real un hombre decente cuando vió que se le acercó un desconocido exigiéndole el pago de 500 francos que decia le debia, y añadiendo que era tal la necesidad, que no tenia para comer: el supuesto deudor viendo que la gente se agolpaba tuvo á bien darle diez francos, juzgándose dichoso en salir de aquel apuro á tan corto precio. Otras dos personas que algunos dias despues pasaban por la calle de Richelieu tuvieron que sufrir un ataque semejante. Una de ellas se vió acometida por un joven que sin hacer reclamacion alguna directa empezó á amenazarle; pasaba esta escena junto al café de Minerva: entraron en él los actores, y el joven reclamó un billete de mil francos que decia le habian robado en una tienda de vinos; pero habiéndole amenazado el otro con la justicia, tuvo á bien ceder y retirarse. (Journal du Commerce.)

—Solo un ingles puede tener la paciencia de hacer el cálculo siguiente. Habiendo pasado seis meses en Francia y visitado todos los dominios de la corona, observó que el número de piezas que contienen todas las casas de campo del rey asciende á 45,000, y ademas 522 gabinetes, alumbrados por 475,000 vidrieras. Igualmente contó los árboles que ascendian á 998,747. (Cot.)

Noticias del reino.

PUENTE DE LA REINA 14 de julio.—Bando. D. José Ramon Rodil, teniente general de los Reales ejércitos, virey de Navarra, capitán general de las provincias Vascongadas y general en jefe del ejército de operaciones del Norte, &c. &c.

Conviniendo al servicio de S. M. la Reina nuestra Señora adoptar cuantos medios estén al alcance de mis facultades para aniquilar á los facciosos existentes en el vireinato y provincias de mi mando; he acordado los artículos siguientes:

1.º Queda prohibido desde hoy el transporte de vino, aguardiente, aceite, gran y toda clase de líquidos, comestibles y drogas de cualquier especie que fueren para los puntos ocupados por los rebeldes.

2.º Cuantos líquidos ó efectos de los espresados en el artículo anterior intentasen pasar desde la línea que forma Viaga por la carretera que desde allí viene á Pamplona, y desde esta capital á Lumbier, serán aprehendidos por las tropas del ejército, voluntarios del país, compañías de seguridad pública, ó vecinos adictos á la Reina nuestra Señora, confiscados á beneficio de los aprehensores los carros, caballerías, líquidos ó efectos que conduzcan, y confinados á presidio correccional por seis meses los arrieros, capataces ó mozos que infrinjan el presente artículo, que tendrá fuerza y vigor mientras duren las actuales circunstancias, ó lo que es lo mismo, entre tanto no sean estinguidas del todo las facciones.

3.º Los encargados de policía, los alcaldes y demas autoridades, no facilitarán pasaporte ni carta de seguridad que habilite á ningun individuo para traficar fuera de la línea arriba espresada, so pena de ser severamente castigados.

4.º Los individuos del ejército ú otros de los ante es-

presados que tolerasen ó permitiesen el paso de cargas ó carros de vinos y demas de que trata este bando, serán juzgados en consejo de guerra, y penados conforme á ordenanza en el grado de infidencia, abandono, falta de cumplimiento á las órdenes superiores y otros artículos que les corresponde. Dado en el cuartel de Paente la Reina á 12 de julio de 1834. — José Ramon Rodil.

ZARAGOZA 15 de julio.—Ejército de operaciones. — El Excmo. señor capitán general de este ejército y reino ha recibido los partes siguientes.

Gobierno militar y político de Calatayud.—Excmo. señor: Ayer se me reunió la columna del coronel Rebollo en Aranda, á donde yo habia llegado á poco mas de las siete de la mañana, y considerando por las esplicaciones de los prácticos el desfiladero que podrian cubrir los facciosos en la direccion de Calceña, emprendimos juntos la marcha. El país es en efecto susceptible de una defensa difícil de arrostrar con solo doce tiradores que sepan ocuparlo.

Hemos continuado hasta este pueblo de Tabuena, y aquí la relacion de varios, y esencialmente de un paisano que se llevaron preso de Villalengua, y ha podido fugarse en Fuentes de Jalon, nos ha disipado la ilusion de que perseguíamos á enemigos capaces de hacer frente.

Su fuerza apenas llega á 200 hombres, aunque por los presos y bagaderos que llevan consigo aparentan pasar de 500. No tienen disciplina ni orden establecido, ni subordinacion. Van muy pesados de haber pisado el Aragon, sobre cuyo espíritu se lamentan de haber sido engañados, y sin otro estímulo para pelear, que el estado de desesperacion en que se hallan, maldicen á cada instante su destino, y se espresan en términos tan soeces y anticristianos que no me es posible indicar á V. E. ni aun lo poco que he permitido se me refiera.

Su marcha desde Fuentes la han dirigido por las inmediaciones de Alberite, Corona de Magallon á Bisimbre, con la idea de pasar el Ebro por Novillas; pero nos han asegurado que han salido los urbanos de Magallon, Borja y otros puntos, y que á las once y media de hoy no habian pasado el rio.

En consecuencia ha marchado el coronel Rebollo sobre ellos, y como el paso del Busto está ocupado por los de Tarazona, hemos acordado que permanezca yo aquí, para si ostigados por derecha é izquierda retroceden, y que el coronel Rebollo con las ordenanzas que se ha llevado al efecto, me avisará para que yo pueda obrar ó no perder mi tiempo en esta posicion.

La amarga leccion que han llevado los pueblos con el tránsito de tantos bandidos es sensible, pero no inútil, porque sin atender á opiniones han vejado á toda clase de personas, y esencialmente á los labradores, á quienes en todo su tránsito han ido robando las caballerías de su servicio y las de labor, dejándoles las mieses en el prado. En todo, el camino no he cesado de oír lamentos de personas maltratadas y perjudicadas.

El alcalde de Aranda, de quien hablé á V. E. en oficio de ayer, pudo fugarse con gran riesgo. Un diputado de Calceña, ha sido rescatado por sus parientes, y como en las inmediaciones de Bisimbre se ha recogido un cadáver, y se ha conducido á Agon para darle sepultura, se supone por las señas que ha sido fasilado el desgraciado capitán Barona, natural de la Almuña, á quien sorprendieron en las inmediaciones de Aranda. Es necesario, Sr. Excmo., no tener sangre española para dejar de perseguir con encono á esta canalla que deshonor á la humanidad y á la patria. Dios guarde á V. E. muchos años. Tabuena 13 de julio de 1834. — Excelente Sr. — El conde de Mirasol. — Excmo. Sr. conde de Ezpeleta.

Columna móvil.—Excmo. Señor. — La faccion de Cuevillas disminuida y aterrada repasó el Ebro por el vado de Bñuel anoche á las once, abandonando esta provincia, en la cual solo han encontrado desengaños y una esperiencia sensibles de los pocos prosélitos que pueden encontrar en los fieles aragoneses. Acosados en todas partes por las tropas y urbanos, en ninguna han hallado reposo, seguridad ni proteccion, debiendo su salvacion á su terrible miedo, y á haber usado de todos los medios de la fuerza y del terror para procurarse todos los bagages que se han encontrado en los pueblos y en los campos para correr constantemente, cambiando á cada instante de direccion, y relevando caballerías sin cesar.

Cuentan descausar en la otra parte del Ebro, mas por si tal fuese su esperanza, segun han manifestado en este pueblo y en sus conversaciones particulares que me han relatado los guías que los acompañaron desde aquí, mañana al amanecer atraviesó el Ebro para darles alcance si se han detenido, ó en caso contrario de haber continuado su desfavorida marcha, retrocederé para proceder segun las instrucciones que V. E. se digne comunicarme; y entonces daré algun descanso á esta columna que desde la noche del 7 que salió de esa, aseguro á V. E. sin temor de ser desmentido, que no ha permanecido seis horas seguidas en ninguna parte, marchando constantemente en las horas mas rigorosas de calor, sufriendo toda clase de privaciones y fatigas con la mas decidida voluntad y vehemente deseo de encontrar y estinguir á los enemigos de su legítima Soberana, hallándome sumamente satisfecho por estas muestras de la fidelidad y ánimo resuelto de esta tropa, y el noble ejemplo de sus distinguidos oficiales.

Tengo el disgusto de anunciar á V. E. que D. N. Barona, oficial retirado en la Almuña, y comandante de su caballeria Urbana, á quien los rebeldes cogieron en las cercanías de Aranda, ha sido asesinado por los mismos á

bayonetazos ayer tarde en la inmediacion del pueblo de Bisimbre.

El Sr. gobernador de Calatayud con quien me reuní ayer á las dos de la tarde en Aranda, y con el cual seguí hasta Tabuena, ha quedado en dicho pueblo al medio día de hoy con su columna para proceder y obrar segun las noticias que se tuviesen, de haber pasado ó no el Ebro los rebeldes.

Todo lo que en cumplimiento de mi deber manifiesto á V. E. para su superior y debida inteligencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Fuente de Jalon á las tres de la tarde del 13 de julio de 1834. — Excmo. señor. — Ramon Rebollo. — Excmo. Sr. capitán general de este ejército y reino.

Zaragoza 14 de julio de 1834. — El coronel G. de la P. M. — Joaquín Escario.

BADAJOS 14 de julio.—Batida la faccion del cabecilla Cuesta, tuvo parte el capitán general de la direccion que habia tomado en su precipitada fuga, y destacó una partida de caballeria del Príncipe 3.º de línea, otra de infanteria de la Reina y otra de la Milicia Urbana. Despues de atravesar los montes de Villar del Rey, se emboscaron para ocultarse mejor. Fatigados por el calor y la sed bajaron á beber al rio; en este tiempo un sagaz muchacho los divisó, y avisando con presteza al alcalde de Villar del Rey, salió este con una partida de Urbanos y otra del resguardo, que divididos en dos trozos consiguieron alcanzar á los derrotados facciosos, que aunque armados no resistieron á la voz de viva Isabel II, rindiendo en el acto sus escopetas, dando fin con esto las atrocidades del malvado D. Feliciano Cuesta, D. Francisco Cuesta su hermano, Ramon Cuesta su primo, D. Diego Rey y Gerónimo Dominguez sus parciales. (B. estraor. de B.)

VALLADOLID 15 de julio.—El domingo 13 del corriente se verificó la bendicion de la bandera y estandarte de la Milicia Urbana de ambas armas, en la iglesia catedral, por el Excmo. é Ilmo. obispo de esta diócesis, habiendo pronunciado despues una elegante y bien sentida oracion D. Antonio María del Valle, canónigo central. Por la tarde comieron un rancho en union con las tropas de la guarnicion en el paseo de las moreras con la música del real cuerpo de artilleria, donde reinó la mas cordial alegría.

MALLEN 13 de julio.—Noticiosos los Urbanos de Malllen que Tarazona se hallaba amenazada de 600 facciosos al mando del ingrato Cuevillas, marcharon en número como de cincuenta, incluidos en estos seis individuos de la Milicia Urbana de Cortes: en la tarde del siete sin arredrarles ni el exagerado número de aquellos, ni el terror pánico que los agentes del carlismo habian difundido entre las familias virtuosas decididas por la justa causa y compelidas á abandonar sus hogares.

Su parche en el silencio profundo de aquella noche serena resonó por las calles de Tarazona, y pasó para que retumbasen en su plaza los vivas á Isabel II, á su augusta Madre y libertades patrias. Aquí se alojaron con su jefe en el cuartel de capuchinos sin que les causara novedad la nueva mutacion de camus buenas y decentes por las que allí encontraron de municion.

Viendo en la mañana del 8 que Tarazona se hallaba exenta de cuidado, pues ya se habia reanimado el día anterior con la simple presencia de la Milicia Urbana de Borja á su paso para la villa de Agreda, marcharon los Urbanos de Malllen á Adon donde presumian poderse encontrar con el enemigo; y al verse sin este treparon al día siguiente el Moncayo tomando posiciones en B-raton en combinacion con otras milicias. Aquí permanecieron dos noches acampados en los elevados cerros de este lugar, sin que la demasiada frescura de las noches ni aspereza de las jornadas alterase en lo mas mínimo la salud de estos visosos, pues entre ellos se cuentan mas de diez de 17 años que jamas habian salido de Malllen.

El 12 por la mañana entraron en esta villa henchidos de un noble orgullo, en marcha marcial y magestuosa se veian risueños sus semblantes, marcando aquel testimonio interior que á todas horas acompaña al hombre de alma grande, al que se dedica al ejercicio de las virtudes, y se le mira decidido, franca y abiertamente por la libertad nacional de su patria, por los derechos de la inocente Isabel II, y su augusta Madre doña Cristina.

No bien habian dejado el arma cuando tienen noticia que la faccion compuesta de 100 caballos y 50 infantes pisa el territorio de Malllen, y acudiendo al momento á empuñarla, al verse en terreno llano sin caballeria, toman posiciones en las calles y combinan la defensa á toda costa de esta villa, sin dejar de estar dispuestos á incorporarse al primer refuerzo de tropas que les hubiera llegado; y aunque la faccion ya ha pasado el Ebro, todavia permanecen sobre las armas por si algun resto de menor fuerza de la gavilla Cuevillas ha quedado oculto por las montañas de Tabuena y demas pueblos. Malllen 13 de julio de 1834. — P. M.

Revista de periódicos.

Revista española.—Los grandes trastornos políticos van siempre acompañados de bienes y males como vemos en la historia. El que la ha leído con fruto no es espantadizo, y semejante al marino, que si bien teme las tempestades, no por eso deja de navegar cuando es preciso, el buen político

prosigue su rumbo. ¿Y qué otra cosa puede hacer? Si retrocede á vista de las turbulencias de la libertad naciente é inquieta, vuelve á los días del despotismo y la inquisición.

Pero la tiranía cuando zozobra cae precisamente en el abismo: no tiene medio ó ejerce sus caprichos con plenitud, ó sucumbe estrepitosamente á impulso de las ideas populares: la libertad al contrario tiene más recursos, v. g. un régimen de popularidad, de intervención nacional, de razón, y así aunque encuentre sus contradicciones, posee también inmensos elementos de fuerza para vencerlas. De todo esto se deduce que los varones fuertes, llamados á dirigir los negocios públicos, nunca desesperan de la salvación de la patria, y la mayoría de la nación estará siempre pronta á ayudarlos y sostenerlos, cuando se coloquen al verdadero nivel de las circunstancias.

El día 24 está muy inmediato: la potestad real hablará con los representantes de la Monarquía española: la voz de la ley será escuchada; y de este conjunto admirable saldrán medidas que templen los agravios, corrijan los abusos, calmen la efervescencia, mantengan y consoliden el orden social.

Eco del comercio.—Viendo que los sujetos nombrados para Próceres del reino son casi todos empleados que reciben sueldo del erario, han extrañado muchos que no se hubiese incluido en la lista ningún propietario, fabricante ó comerciante, cuyas clases tienen entrada en el Estamento no electivo. La causa de esta extrañeza es sin duda que el mismo artículo exige que hayan sido antes Procuradores, y como ahora se reúnen las Cortes por la vez primera nadie se encontraba en el caso previsto por la ley. Así también creían muchos que el gobierno aguardaba las elecciones para que, nombrados Procuradores algunos que pertenecían á dichas clases, y fuese digno de ser elevado á la dignidad de Prócer, pudiese ser nombrado. Los redactores dicen que sin embargo su opinión es: 1.º que no carecían muchas personas beneméritas del espresado requisito, supuesto que algunos fueron individuos de las pasadas Cortes, á no ser que se suponga que no existieron habiendo existido. 2.º Que aun careciendo de este requisito, podrá prescindirse de él en ocasión tan extraordinaria como crearse de una vez todo un Estamento, y 3.º que los Procuradores actualmente elegidos, no deben ni pueden ser nombrados Próceres hasta que haya llegado el término de sus poderes.

La Abeja.—D. Pedro Urquinaona y Pardo responde al Sr. abad de S. Cugat á cuanto le dijo este sobre los artículos que el primero ha publicado, y se queja de que, habiéndosele fijado la cuestión, la eluda echando por esos trigas de Dios. Este artículo, titulado *Monges y frailes*, es poco susceptible de extracto, además de que la cuestión de que en él se trata es anterior á la época del Observador, motivo por el cual no se extracta como suele hacerse con otros.

Mensajero de las Cortes.—Mientras en una gran parte de la Europa civilizada caducaron los mayorazgos, aun siguen en España, y aun se defienden sus principios en las universidades, diciéndonos que los mayorazgos traen su origen del Exodo y de la corona de España. Siendo así que ni los pueblos del Norte que invadieron el imperio romano sabrán deducir del Exodo los principios de su legislación, ni las leyes de Moisés, aunque dignas de toda nuestra veneración por la moral &c., pueden ser políticamente justas, trasladadas de los hebreos á los españoles, pueblos tan diversos en usos, necesidades &c., y en fin, ¿qué tiene de común la corona de España con las fortunas de los particulares para que las razones que justifican en aquella la admisión de un principio, le justifiquen también en estas?

Discurriendo en seguida sobre el origen de los mayorazgos, pasa á enumerar los perjuicios que causan así á la sociedad como á los individuos de una misma familia: y concluye esperando que esta será una de las primeras materias que se sujetarán al examen de las próximas Cortes.

Parte oficial.

MADRID 19 DE JULIO.

Real decreto.

Teniendo en consideración el expediente formado sobre el comportamiento de la comunidad de religiosos de San Francisco de Abando de la villa de Bilbao: del que resulta que dichos religiosos promovieron eficaz y decisivamente la sublevación de aquella villa: que dentro del convento, y con publicidad desde sus ventanillas, proclamaron al pretendiente; que durante la dominación de los rebeldes en la espresada villa les suministraron auxilios directos, y conyugaron á sus planes, hasta el punto de fabricar y custodiarse en dicho convento municiones de guerra y armas; y que á la entrada de mi ejército, casi la totalidad de los religiosos abandonó, uniéndose muchos á la facción rebelde: en nombre de mi escelsa Hija Doña Isabel II, he venido en suprimir dicho convento de S. Francisco de Abando de Bilbao: y mando que con respecto á sus bienes, edificio y efectos destinados al culto, se proceda según mis Reales decretos de 26 de marzo y 10 de abril últimos. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En S. Ildefonso á 15 de julio de 1834. — A. D. Nicolas María Garellly.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Real orden.

Excmo. Sr.: Habiendo dado cuenta á S. M. la augusta Reina Gobernadora del parte sanitario remitido por V. E. del que aparece el repentino desarrollo que ha tenido el día de ayer la enfermedad que amenazaba á esta capital, S. M. me ha ordenado en el mismo acto poner por ahora y para acudir de pronto á las necesidades más urgentes, se ponga á disposición de V. E. la cantidad de 1003 reales del bolsillo particular de S. M. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos conve-

nientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 17 de julio de 1834. — Francisco Martínez de la Rosa. — Señor Secretario del Despacho de lo Interior.

Descando recompensar la lealtad y buenos servicios del capitán general de mis Reales ejércitos D. José de Palafox y Melci, de un modo tal que al paso que le honre renueve la memoria de un hecho esclarecido, he venido en concederle, en nombre de mi augusta Hija doña Isabel II, la grandeza personal con el título de duque de Zaragoza. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. Está rubricado de la Real mano. — En S. Ildefonso á 17 de julio de 1834. — A. D. Francisco Martínez de la Rosa.

—Se nos asegura que las autoridades de esta capital tanto civiles como militares han hecho dimisión de sus cargos, y que S. M. ha tenido bien aceptarla.

—Dicen que un gran número de individuos de la Milicia Urbana, entre ellos muchos gefes y oficiales han representado á S. M. pidiendo arrojar de sus filas á algunos individuos poco dignos de pertenecer á tan ilustre y benemérito cuerpo. También se dice que esta representación ha sido bien acogida, y que motivará providencias que consolidarán de un modo estable la organización de estos cuerpos, baluartes de nuestra libertad.

—Mañana según se nos ha dicho se celebrará la primera junta preparatoria de Cortes presidida por el Excmo. Sr. ministro de Estado que debe haber llegado del sitio esta tarde con este objeto.

ESTADO SANITARIO DEL REINO.

Provincia de Alicante.

Albatera, del 10 al 12 de julio. Enfermos 27, curados 4, fallecidos 3. — *Almoradí*, del 7 al 11. Enfermos 92, curados 62, fallecidos 10. — *Benejúzar*, del 9 al 12. Enfermos 197, curados 100, fallecidos 16. — *Callosa de Segura*, el 10. Enfermos 18, curados 8, fallecidos 1. — *Catral*, el 11. Enfermos 26, curados 4, fallecidos 3. — *Cox*, del 8 al 11. Enfermos 44, curados 19, fallecidos 3. — *Crevillente*, del 10 al 11. Enfermos 53, curados 16, fallecidos 7. — *Daya vieja*, el 9. Enfermos 26, curados 3, fallecidos 1. — *Dolores*, del 7 al 10. Enfermos 103, curados 38, fallecidos 2. — *Elche*, del 11 al 13. Enfermos 8, curados 00, fallecidos 00. — *Granja de Rocamora*, del 10 al 12. Enfermos 31, curados 24, fallecidos 1. — *Guardamar*, del 8 al 10. Enfermos 88, curados 21, fallecidos 1. — *Orihuela*, del 9 al 11. Enfermos 169, curados 28, fallecidos 14. — *Puebla de Rocamora*, el 10. Enfermos 41, curados 4, fallecidos 3. — *Redován*, del 9 al 10. Enfermos 8, curados 1, fallecidos 1. — *Rojales*, del 8 al 11. Enfermos 13, curados 2, fallecidos 1.

Hacienda.

En una época en que van á abrirse las Cortes generales de la nación, y ante las cuales van á discutirse los diferentes sistemas de hacienda, nos parece muy útil copiar la sustancia del discurso pronunciado por Mr. M. P. Thomson, en la sesión de la cámara de los comunes del 2 de febrero, para que nuestros diputados observen la marcha sabia que la Inglaterra adopta en cuanto á los derechos de introducción y exportación opuesto en un todo al antiguo sistema prohibitivo que tantos males ha causado al comercio y á la riqueza de los pueblos.

“M. P. Thomson cree que es mucho más conveniente esponer primero cuáles son sus ideas acerca de las modificaciones que hay que hacer en las aduanas, y si estas son aprobadas presentará en seguida el bill.

Debemos acordarnos que el año último el representante de la ciudad de Londres, Mr. Grate había propuesto la reducción de los derechos de entrada de las pasas. M. P. Thomson se había opuesto entonces á esta reducción, y además porque le parecía muy justo reducir igualmente los derechos impuestos á las frutas secas. Pero en el día tenía la mayor satisfacción en anunciar á la cámara que se hallaba en el caso de proponer la reducción de la mitad de los derechos que se cobraban de las pasas de Corinto, y que á esta resolución añadía la proposición de sustituir al derecho fijo, un derecho *ad valorem*, reducido en proporción sobre las otras pasas, ciruelas y otras frutas secas introducidas en el país. Además otra de las resoluciones que debía proponer era la reducción del derecho sobre un artículo en favor del cual había recibido el gobierno vivas reclamaciones, á saber: el aceite de olivo. Sabido es que el aceite de olivo es un objeto de la mayor importancia para las fábricas del país, y que se hace un gran consumo de él para nuestras máquinas. Es claro también que no se verificará la reducción de este derecho sobre el aceite sin hacer una reducción equivalente en los artículos de la misma especie, y por lo mismo propondría la reducción de los derechos impuestos al aceite de cacao y al de Palma. Se le había apurado terriblemente para que quitase todos los derechos impuestos al aceite de olivo, y sus propios sentimientos le inclinaban á proporcionar al fabricante las primeras materias lo más baratas posible; pero se veía obligado á considerar la cantidad que el caudal del Echiqúer podía rebajar de las rentas, y por otra parte no sería justo poner en libertad de derechos un artículo sin conceder igual franquicia á otros semejantes, lo cual en verdad sería un sacrificio de las rentas que las circunstancias no permitían hacer. Pensaba también que si se reducían los derechos á la mitad, esta medida proporcionaría un grande alivio á los habitantes del país. Hacía observar también que si se proponía reducir los derechos del aceite de olivo á la mitad, pediría que en el bill se espresase que el derecho sobre este artículo no se aminoraría cuando proviniese del reino de las Dos-Sicilias, á no ser que S. M. autorizara la reducción por una orden espresa publicada en el consejo. Por esta cláusula se reservaría el rey la facultad de reducir el derecho sobre este artículo procedente de aquella parte del continente cuando fuese conveniente hacerlo. Durante algún tiempo ha habido negociaciones entabladas entre los dos gobiernos, con el objeto de producir relaciones de comercio más estensas entre este país y las Dos-Sicilias, y M. P. Thomson sentía mucho decir que no había encontrado al gobierno de las Dos-Sicilias dispuesto á suprimir las restricciones que entorpecen nuestro comercio y á imponer derechos razonables: creía por lo mismo que la Inglaterra tenía razón para quejarse de esta comportación, y en su consecuencia no propondría á la cámara la reducción in-

mediata de los derechos sobre los artículos procedentes de las Dos-Sicilias.

M. P. Thomson propone también la disminución de los derechos sobre algunos artículos procedentes de las colonias inglesas y que tienen poca relación con las rentas del estado, como por ejemplo, los licores, las salazones, el pimiento, las esteras, etc.

El sacrificio aparente procedente de la reducción de estos diversos derechos, será de 150,000 libras esterlinas; pero considerado el aumento de consumos que resultará, no cree que la pérdida sea tan grande. Ruega á la cámara que no crea que porque algunos artículos se manifestaban de poca importancia, por ser su nombre poco conocido, que deje de ser útil la reducción de los derechos impuestos sobre ellos, antes por el contrario, la experiencia de los últimos años probaba que artículos que eran de muy poca importancia por efecto de los derechos prohibitivos, habían llegado á ser, á causa de la rebaja de aranceles, de un consumo bastante estenso. Citaría por ejemplo lo que se ha verificado en 1831 y 32, en cuyos años la fijación del derecho sobre ciertas drogas á medio dinero por libra, las había hecho objeto de un comercio importante. El primer artículo que citaría por ejemplo, es el ácido de Borax. En 1831 lo que se había importado en esta materia eran 300,000 libras; pero en 1832 el derecho se redujo desde cuatro dineros por libra á cuatro chelines por quintal de 112 libras, es decir, 11/12. Sin embargo, el tesoro no ha hecho sino un sacrificio muy débil, porque al año siguiente se aumentó el consumo hasta la cantidad de 775,000 libras. También citaría el azafraán, del cual se hace un grande uso en nuestras manufacturas. El derecho de un dinero por libra, se bajó á un chelin por quintal, y el consumo se elevó inmediatamente á 329,000 libras. En cuanto al azogue el derecho ha sido reducido desde seis dineros á un dinero, y el consumo se elevó desde 100,000 libras á 200,000. En cuanto á las almendras amargas, la reducción considerable que se ha hecho en sus derechos, ha elevado el consumo desde 2,000 quintales á 8,000. En el aceite de cacao, habiéndose reducido el derecho desde seis dineros á dos dineros por libra, el consumo ha ido en progresión desde 500,000 libras hasta 1,263,000 libras en un solo año, y por lo tanto, el tesoro no ha tenido pérdida alguna. En la suma total de todos estos derechos ha habido una reducción de cinco sextos, y la diferencia para el tesoro ha sido solo de la mitad.

REAL CONSERVATORIO.

Cuando el gobierno supremo protege eficazmente un ramo de utilidad general, exige la gratitud que se bendiga su beneficencia, y pide la razón que se haga pública su obra en los periódicos, pues no se escriben estos para ser leídos únicamente en el pueblo donde se imprimen, sino que unos más y otros menos todos circulan por el reino, y si no fuera por ellos hay cosas que siendo públicas y conocidas en una ciudad, son enteramente ignoradas en otras, ó solo se tiene de ellas la noticia que basta para saber que existen, pero no la necesaria para poder apreciar su mérito.

Estas son las razones que tiene el Observador para hablar del Real Conservatorio de música titulado de María Cristina, pues aunque en Madrid sea bien conocido, es innegable que no faltarán en las provincias muchos que aun ignoren su existencia, su método, utilidades y objeto.

Nuestra escelsa Reina Gobernadora, tan ilustrada como benéfica se decidió desde muy luego á proteger el teatro de la nación española, poniéndole todo lo posible al nivel de los demás de Europa, y á fin de que esto se verificase radicalmente, influyó en el ánimo de su esposo (Q. E. E. G.) para que se crease un conservatorio de música, al que muy luego se agregó una escuela de declamación española. Eligió S. M. no solo el mejor, sino el único medio de llenar completamente el objeto, pues educar convenientemente los actores que en las dos escenas de música italiana, y versos españoles han de ocupar con mérito y aplauso nuestros teatros, es empezar por la raíz su reforma. Dado este paso se ennoblece la profesión tan injustamente desdeñada entre nosotros: la educación, la probidad y el mérito real del actor influyen cierto respeto aun á los mayores enemigos de esta escuela de urbanidad y virtudes; es preciso estimar á quien merece la estimación, y el aprecio dado á los actores trae luego por una consecuencia inmediata las mejoras en todos sus ramos.

Dividióse, pues, el conservatorio en dos ramos, uno de internos son destino á la música vocal é instrumental, y otro de externos que se dedican á la declamación. En los dos es admitida la juventud de ambos sexos, precedidos los correspondientes informes de buena conducta de su familia etc. Siendo igual la educación religiosa, literaria y artista que reciben sin mas diferencia que los de declamación no dan lecciones de música ni de lengua italiana. No contenta con esto la beneficencia de Cristina, abrió el establecimiento á los jóvenes que quisieren dedicarse á la música exclusivamente y no pudiesen sostener los maestros necesarios para abrazar esta carrera, y son muchos los padres de familia que aprovechando tan favorable ocasión, tienen el gusto de ver que sus hijos reciben en el conservatorio la instrucción que jamás hubieran podido darles, y en el corto tiempo que ha pasado desde su creación, ya son algunos los alumnos externos que han empezado á ser útiles á sus familias.

En cuanto á los alumnos internos de ambos sexos, y los pertenecientes á la escuela de declamación tienen clases de primeras letras, gramática castellana, literatura, geografía é historia, declamación, esgrima y baile; y todos estos profesores dan sus lecciones en horas distintas á todos los discípulos, con absoluta separación, que jamás se ven los alumnos á sus condiscípulos, sino cuando los ensayos de música ó los de declamación exigen que pasen á práctica las lecciones que han recibido. Siendo la lengua italiana precisa para los que han de cantar en este idioma, hay también esta clase y la de lengua francesa para los internos.

Este plan de estudios que sin duda es tan completo como

requiere la profesion á que se dedican estos jóvenes, está además arreglado sobre las bases del mejor gusto, y siempre sin perder de vista el objeto primario. Asi es que en la enseñanza de la literatura, no se ha pensado sino en que los discípulos aprendan á conocer las reglas de la elocuencia, y los principios de la poesia dramática, omitiendo como agenos de su instituto los conocimientos relativos á la elocuencia del púlpito y del foro. Unos elementos sencillos escritos de Real orden sirven de texto en esta clase, que termina con el estudio de la Mitología.

Ni se ha olvidado la educacion religiosa necesaria á todos, sea cual fuere la profesion que sigan y el lugar que ocupen en la sociedad. Un eclesiástico está encargado de esta enseñanza, y no limita sus lecciones á la doctrina cristiana, sino que las estiende como es justo á la historia Sagrada, teniendo á su cargo la direccion espiritual de todos.

Por último, la parte práctica tiene destinado un bonito teatro perfectamente servido, donde así en los exámenes públicos como en las ocasiones que S. M. se ha dignado honrar con su presencia el establecimiento á quien da nombre y vida, han dado los alumnos pruebas nada equivoacas de sus progresos, y las óperas, las piezas de versos, los melodramas, y la parte instrumental han merecido los elogios del escogido concurso, como en varias ocasiones han publicado los periódicos de esta capital.

Ni es nuestro intento formar el panegírico del Real Conservatorio, sino solo dar de él una idea, y así omitiremos hablar de su régimen interior, aunque en honor de la verdad no podemos menos de insinuar que su digno director, bien así como su esposa, que es directora del departamento de alumnas, nada dejan de hacer para corresponder á la confianza de la augusta fundadora; y los progresos de los alumnos acreditan el celo y conocimientos de los maestros que los dirigen.

El teatro español deberá á Cristina unos actores dignos de todo aprecio, la parte instrumental la deberá unos profesores distinguidos, y en adelante no tendrá España que buscar en Italia los que hayan de desplegar en nuestros teatros las bellezas de la música italiana, resultando en beneficio de la nacion las sumas á veces harto crecidas que pasan á países extranjeros. Esta es una de las muchas ventajas que proporciona el Conservatorio, el cual se maneja con la mayor economía en sus gastos, aunque sin perjudicar al decoro y debida asistencia de los internos, de modo que en todo ello, bien así como en las pensiones con que S. M. se ha dignado premiar y estimular el mérito de algunos, se invierte una suma anual no crecida, y que dará muchos y muy útiles frutos á la nacion española.

Aprecien los amantes de las glorias literarias de su patria el cuidado con que la escelsa Cristina atiende á fomentar el decaido teatro español, y los jóvenes de ambos sexos que tienen las disposiciones necesarias para abrazar esta profesion útil, y aun necesaria, en una sociedad ilustrada, aprovechen tan favorable ocasion de formarse buenos actores. Ellos tendrán la gloria de ser los primeros artistas que se han presentado en la escena, adornados de cuantos conocimientos teóricos y auxiliares exige la carrera, así como el Real Conservatorio es el primer establecimiento de su clase entre nosotros, y una de las muchas cosas que immortalizarán el nombre de nuestra amada Reina Gobernadora.

Variedades.

LA CAPILLA DE LA ROCCA EN LA CAVA.

Hecho cierto.

...Un hermoso dia de otoño fue el que escogí para salir de Castellamare é ir á la Cava, deseaba visitar á un paisano mio, abad de aquel monasterio, y además, como tenia entre manos cierta obra, queria tambien empapar-me en inspiraciones fecundas en aquel valle encantador. Era ya un poco tarde cuando llegué, y el padre Villaront, mi amigo, no estaba en casa. Habia albañiles en una parte del convento, y todo el patio estaba lleno de operarios; por consiguiente, este inesperado ruido en el asilo del silencio, y aquellas idas y venidas en un parage tan ageno de ellas me alejaron de él, y como ya era la hora en que los religiosos se dispersaban para pasear en el bosque, cambié de direccion y me encaminé hacia el valle.

A pocos pasos del convento le perdí enteramente de vista, y entré en un sendero que debia conducirme al pie de una colina, en la cual se halla la capilla de la *Madona della Rocca*. Sin embargo, como el camino me era desconocido y noté que iba anocheciendo, temí ir mas adelante, é iba á volverme, cuando un perro en que no habia reparado, á pesar de que iba delante de mí, adivinando mi pensamiento, empezó á ladrar con tal fuerza que me chocó. Deseando averiguar si podia hacerle callar siguiéndole, volví á echar á andar en pos suyo, y entonces bajó la cabeza y cesó de ladrar. La hora, el parage, lo escabroso del camino fueron todas consideraciones que excitaron vivamente mi curiosidad, y me dejé guiar por

aquel fiel animal. Sape despues efectivamente que este perro estaba acostumbrado á conducir á la capilla á todo el que queria seguirle, pues el que vivia en aquella santa ermita era un anciano ciego que vivia de limosna y de padecimientos. El pobre enfermo, sin embargo, habia recibido de la Providencia otra protectora, un angel de su guarda.

Hallabase sentada á la puerta una joven. El poeta cristiano de la pintura, Rafael, no ha debido á sus pinceles una cabeza mas hermosa de *Madona*. Este célebre pintor ha representado la belleza bajo todas las formas imaginables, excepto bajo la de la miseria, y esta era precisamente la que ofrecia aquella joven. El perro así que llegó lamió las rodillas y las manos del anciano á cuyos pies fue á echarse; el cuadro que se presentaba á mi vista me enterneció, porque sin saber nada lo comprendia todo.

Teresa, antes de pedirme limosna para la ermita, abrió la puerta de la capilla, me presentó agua bendita, encendió un cirio en una lámpara de vidrio que ardia colgada, recorrió la cortinilla que ocultaba la *Madona*, y se puso á rezar al lado mio. Sus negros ojos rasgados reflectando la luz del cirio bendito, miraban y contemplaban á la Virgen. Sonreíase con la Madre de Dios, con seguridad de ser atendida, y en su sonrisa habia reconocimiento y amor.

Desprendíase de sus labios lentamente y sin bulla las piadosas palabras, y la expresion de sus facciones me hacia comprender que su pensamiento era "¡oh! cuán buena eres, Reina del cielo! Tiéndeme tu mano cuando yo suba hacia tí: no me privés de tu sombra tutelar." En cuanto á mí, no pensaba mas que en seguir todos los movimientos de Teresa; y en verdad que el verla en oracion era orar, y su corazón me comunicaba los sentimientos que se derramaban en el mio. ¡Qué actitud tan bella y tan verdadera! Habia desaparecido la miseria: los ángeles no van vestidos. Me consideré entonces artista; comprendí que el Correggio y Canova antes de trasladar su creacion al lienzo ó al marmol, debian haberlas concebido y concluido á un mismo tiempo en su imaginacion, debian haberlas hecho palpables á fuerza de meditacion, por último haberlas tomado en un mundo superior.

Luego que me levanté, corrió la cortina, apagó el cirio, me dió otra vez agua bendita y me hizo una cortesía sonriéndose.

¿Es V. hija, la pregunté, de ese pobre viejo?—No señor, soy Teresa de la capilla; así me llaman y es lo único que sé. Mi madre es la santa Virgen, y he vivido bajo su proteccion. Ignoro quiénes sean mis padres, que ella me hará conocer cuando lo tenga á bien.—¿Y ese anciano?—Es, dijo, el padre de la nodriza que me crió, me llamaba su hijo, pero me decia que no era ella mi madre. ¡Ha muerto!... Y señalándome con el dedo un sepulcro sin epitafio, Teresa añadió: "¡allí está! duerme bajo esa piedra informe para no volver á despertar; esta es la primera cosa que he aprendido en el mundo... su padre la flora como si la hubiese perdido ayer; yo lloro con él, pero le consuelo, porque mis lágrimas le causan bien, y mi voz le sostiene cuando tengo fuerzas para hablarle. Duerme en la capilla, y yo tengo un rinconcito en la peña misma, al lado del lugar en que descansa para siempre Lucia mi nodriza.—¡Pobre niña, esclame!... La vida y la muerte mezcladas al lado la una de la otra: ¡Es cosa bien triste!—No señor, antes por el contrario es muy consoladora; yo al menos así lo creo: jamás me aparto de Lucia á pesar de que ella se ha separado de nosotros para siempre."

Teresa tenia en el pecho algunas flores marchitas; viéndolo que yo habia fijado la vista en ellas aunque maquinalmente me dijo: "Hay flores aun muy hermosas en el sepulcro de mi nodriza: ¡quiere V. que le traiga alguna!... Meneé la cabeza tristemente ¡qué es esto! Pensé: la vida aquí me parecia depender completamente de la muerte. Encontraba yo vínculos tan estrechos entre el ser animado y el cadáver. ¡Teresa existia y crecia sobre un sepulcro!..."

Al cabo de un corto silencio la pregunté: ¿Qué medios tiene V. para existir?—La Providencia, me contestó. Los viajeros que vienen á esta ermita dan limosna á la santa Virgen; lo único que necesita esta señora es la lámpara, lo demás es para el pobre viejo. Hago calzetes, y cuando estan concluidas el perro va á venderlas; en cambio nos trae pan y fruta en el canastillo. Hasta ahora no nos ha faltado nada, gracias al fiel amigo nuestro que os ha conducido hasta aquí; pero la salud del pobre Sebastian, me tiene cuidado; hace muchos dias que su imaginacion está dominada de esta idea. El domingo me llamó durante la noche, porque la puerta de la capilla permanece abierta, y me dijo. "¡Teresa! ¡Teresa!, Yo estaba toda asustada y creí que iba á espirar. "Teresa, continuó despues de algunos suspiros ahogados. ¿Has visto la sombra de mi hija salir de su sepulcro? Ha levantado la piedra, ha venido y se ha inclinado sobre mi pecho; despues ha entrado en la capilla, se ha arrodillado delante de la *Madona* y levantándose en seguida me ha dicho con una voz que no tenia nada de humana: "Padre, ven conmigo; ya llegó la hora: en mi sepulcro hay un lugar para tí." Y en seguida desapareció..."

"Desde aquel dia mi pobre padre no presta oidos á na-

die, reza continuamente el rosario, y me repite aquellas palabras que me hacen morir de pesar: "Teresa ¡la separación muy breve! La virgen cuidará de tí mientras que yo voy reunirme con mi hija."

Al concluir esta narracion, la pobre niña se desbizo en un mar de lágrimas. Me acerqué al anciano, y le ofrecí toda la asistencia que podia necesitar. El pobre ciego buscó á tientas mi mano, y contestó: "Buen caballero aun no ha llegado la hora, es preciso que suene. Mi hija ha rogado á Dios para que vaya á juntarme con ella; tiene frio sola en su sepulcro; yo ya no pertenezco á este mundo. Buen caballero, ya que el cielo os ha conducido hasta aquí, y que vuestra caridad me ofrece socorros, compadecidos de la joven Teresa: Es una niña cuyos pies serian desgarrados por todos los abrojos del camino: se dejaría morir sobre mi sepulcro sino hubiese una Providencia que cuidase de ella. Servidla de padre. Esta es la súplica de un moribundo."

Teresa entonces se arrojó en sus brazos, y yo conmovido y arrasado los ojos en lágrimas, le prometí cumplir su único deseo, al mismo tiempo que le prodigué consuelos acerca de su actual situacion.

Ya la noche principiaba á hacer me perder los rastros del sendero que debia conducirme al monasterio. Adivinando Teresa mis temores, me dijo: "no tenga Vmd. cuidado; Tomo nuestro compañero, el que os ha conducido hasta aquí, sabrá tambien volver á llevar á Vmd. hasta el convento." Despedime entonces del anciano y le prometí volver al dia siguiente.

Pero al siguiente dia: habia verdad esos motivos para llorar. Aunque habia amanecido, al bajar al valle para aproximarme á la capilla de la Rocca, un triste presentimiento oprimió mi corazón. Habiera querido que la capilla se alejase de mí sin cesar; y sin embargo, la suerte del anciano me tenia muy inquieto. ¡Inquieto! ¡Cómo si el triste presentimiento que me oprimia no me hubiese revelado todo el secreto!

No se oia campana ninguna fúnebre; pero á pocos pasos de distancia, distinguí los gemidos de Tomo: aquel alborido era como el martillo siniestro, ¡la voz del sepulcro! Entré poco á poco: allí estaba Teresa prosternada al pie del altar; pero el rostro estaba pálido, sus ojos se elevaban con dolor hacia la *Madona*, y sus dos manos temblaban cruzadas sobre sus rodillas. La llamé despues de haber dudado algunos instantes hacerlo: volió la cabeza con lentitud hacia mí, y haciéndome señas con el dedo me mostró á Sebastian inmóvil en su cama. Tomo habia atraído ya á la capilla con sus lamentos á dos carboneros que trabajaban en el bosque. Estos se pusieron con gran celo á enterrar el cadáver del anciano cerca del de su hija. Un poco de tierra la cubrió: con lo cual se acabó todo para Sebastian:

Si el dolor de Teresa estalló en gemidos cuando hubo perdido de vista al que amaba tanto á causa de su desgracia, la religion le imprimó la ley de no quejarse mas.—"¡Vi treis, la dije, ¡pobre niña! y yo cumpliré con la promesa que he hecho á Sebastian." Teresa no quiso abandonar la ermita hasta pasados los nueve dias, como para mecer y adormecer al anciano en su cama eterna. ¡El perro permaneció allí! Hace un año que aun existia en el mismo paraje: echado siempre sobre la roca-sepulcro, no cuidaba en manera alguna de procurarse alimento; pero los cazadores se lo traian todos los dias, y los padres de la Cava que vieron que ya Tomo no venia al convento, iban á visitarle como á un niño que está de luto.

¡Ah! el viajero que vaya al monasterio, no eche en olvido bajar hasta la capilla del torrente; ya no encontrarán á Tomo para conducirlo; pero un instinto piadoso le llevará hasta los pies de la Virgen, hasta el liuel de un sepulcro que encierra dos cadáveres.

Teresa se negó constantemente á entrar en el mundo, y me rogó que la pusiese en un convento, diciéndome: "yo no debo hacer otra cosa que rogar por aquellos que me han amado; porque ya no existen, y me han dejado en herencia su recuerdo y el deber de implorar por ellos la gracia de Dios."

Sus votos han sido oidos, y esta piadosa criatura está protegida por el altar. Me escribe que una constantemente en sus oraciones tres nombres sagrados para ella; el de Lucia, el de Sebastian y el mio.

Espectáculos.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho y media de la noche: *El valle del Torrente*, drama de espectáculo en tres actos. Baile nacional y un diérido sainete.

TEATRO DE LA CRUZ. Hoy no hay funion.

Nota. Se está ensayando para poner en escena mañana lunes la ópera nueva en dos actos, titulada: *La Somnábula* música del maestro Bellini.

Este periódico se suscribe en Madrid en el despacho principal del *Observador*, calle del Principe número 5 y 6 esquina á la de la Visitacion, en la librería de la viuda de Cruz frente á las gradas de San Felipe, en la de Orea calle de la Montera, y en la de Sanchez calle de la Concepcion Gerónima.
En las provincias en las librerías de *Pferrer*, Barcelona; *Hortel*, Cádiz; *Ferris*, Valencia; *Hidalgo*, Sevilla; *Garcia*, Bilbao; *Sanz*, Granada; *Calvete*, Coruña; *Hernandez*, Murcia; *Rey Romero*, Santiago; *Bianco*, Salamanca; *Arnauz*, Burgos; *Longus*, Pamplona; *Martinez*, Santander; *Pis*, Plasencia; *Berard*, Córdoba; *Cereceda*, Hernandez, Toledo; Jaen, *Carreras*, Málaga; *Rodriguez*, Valladolid; *Yagües*, Zaragoza; *Riera*, Vitoria; *Pazos*, Orense; *Lucio*, Jerez; *Guasp*, Palma; *Viuda de Carrillo*, Badajoz; *Beneditio*, Cartagena; *Baluart*, Gerona; *Lufita*, Barbastró; *Longoria*, Oviedo; *Lopez* y *Sol*, calle de la Boica, en Huelva; *Agüeras*, don Antonio Sierra.